

Línea Estratégica 5: CAMBIO CLIMÁTICO

Programa de Acción 1: Eficiencia energética

Proyecto 1: Modernización del Alumbrado Público

Se hace recambio de luminarias en diversos sectores de la comuna. Adicionalmente en el marco del programa QMB Los Héroes se procederá al recambio de luminarias eficientes.

<https://munilanco.cl/index.php/noticias-munilanco/una-comuna-mas-segura-lanco-mejora-su-iluminacion>

<https://www.instagram.com/reel/DA9M6FKoq4K/>

https://www.facebook.com/100064866872619/posts/1128653339306885/?_rdr

Proyecto 2: Postulación al Programa Sello Comuna Energética

Se postula y se adjudica el Sello Comuna Energética, logrando actualizar el plan de acción de la Estrategia Energética Local

**ADJUDICA "CONCURSO QUE ESTABLECE
LOS REQUISITOS, PROCEDIMIENTOS Y
MECANISMOS PARA LA REALIZACIÓN DEL
TERCER CONCURSO DE ASESORÍA A
MUNICIPIOS PARA LA OBTENCIÓN DEL
SELLO COMUNA ENERGÉTICA"**

APROBACIÓN ADJUDICACIÓN N°37-2024

SANTIAGO, 27 DE NOVIEMBRE DE 2024

Hoy se aprobó lo que sigue:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°20.402 que crea el
Ministerio de Energía y la Agencia Chilena de Eficiencia Energética; y

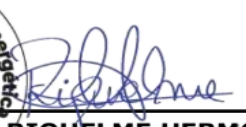
Ilustre Municipalidad de Temuco	69.190.700-7	Araucanía
Ilustre Municipalidad de Santa Juana	69.151.400-5	Biobío
Ilustre Municipalidad de Lanco	69.200.300-4	Los Ríos
Ilustre Municipalidad de Algarrobo	69.061.600-9	Valparaíso

2. Notifíquese a los postulantes, lo resuelto en la presente, mediante la plataforma web de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética para el Concurso (<https://www.agenciase.org/convocatoria-sello-comuna-energetica/>).

3. Procédase a la adjudicación del beneficio por parte de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.



**DIRECTORA
EJECUTIVA**



ROSA RIQUELME HERMOSILLA
Directora Ejecutiva
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



Cristian Ramírez Winter <medioambiente@munilanco.cl>
para Miranda, Evelyn, Yessica ▼

📧 vie, 23 may, 12:28 ☆ ↩ ⋮

Hola Miranda, espero estes bien, adjunto actualización del plan de acción de la estrategia energética local. Hay zonas marcadas en verde que tengo algunas dudas aún.
Por otro lado, te dejo el link de formulario como método de participación ciudadana complementaria.
<https://docs.google.com/forms/d/1va4O1yvwK1ZmjrsWs4TGKG1NFEsllcT-pYjpRUFJDY/edit?ts=682b26e9>

Quedo atento a tus comentarios, saludos!



CRISTIAN RAMÍREZ WINTER
JEFE DEPARTAMENTO MEDIO AMBIENTE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO
CALLE UNIÓN N° 441 - LANCO, REGIÓN DE LOS RÍOS - CHILE

✉ MEDIOAMBIENTE@MUNILANCO.CL

🌐 WWW.MUNILANCO.CL

1 archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ



Programa de Acción 2: Reforestación de Bosque y Restauración de Cuencas

Proyecto 1: Vivero de Especies Nativas

Se gestiona con CONAF para orientaciones en relación al proyecto. Se opta por fortalecer el vivero de la Escuela Agroecológica de Huipel y destinar plantas a la comuna de Lanco. Se procederá el 2do semestre de 2025.

Adicionalmente se cuenta con Plan de Acción Comunal de Cambio Climático elaborado y decretado.

Plan de Acción Comunal de Cambio Climático

Lanco



Octubre 2024



DECRETO EXENTO N° 0675 - 2025

APRUEBASE el **PLAN DE ACCION COMUNAL DE CAMBIO CLIMATICO LANCO**, de fecha octubre 2024 preparado por SSG con la participación la Ilustre Municipalidad de Lanco, Ministerio de Medio Ambiente, GORE de Los Ríos y el Banco Interamericano de Desarrollo.

DESIGNASE, como funcionario responsable de la implementación Plan de Acción Comunal de Cambio Climático Lanco a don Cristian Ramírez Winter, funcionario de la Dirección de Operaciones o quien lo subrogue, quien deberá tomar todas las medidas necesarias para asegurar la implementación.

ANOTESE, COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y ARCHIVASE



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE

JRA/RTP/SEA/CPW/cpo
INTERNO N°07 -2025